

ADENDA 001 A LA INVITACION PUBLICA 048 DE 2017.

Saravena, 11 de diciembre de 2017

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS E IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA (CENTRO REMISORIO) EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 034 de 2017, CELEBRADO ENTRE FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL HOSPITAL DEL SARARE ESE**

Que el Gerente de la ESE es el direccionador de la contratación de la entidad.

Que la presente invitación fue publicada en la pag web de la entidad el día 07 de Diciembre de 2017.

Que la presente invitación se cierra el día 12 de Diciembre de 2017.

Que la firma ITMS COLOMBIA S.A presento observaciones al pliego.

Que es facultad de la administración aclarar o corregir los pliegos de condiciones cuando las circunstancias así lo ameriten.

Por lo que se modificaran los siguientes puntos de la invitación 048/2017

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPIROMETRO DIGITAL

Especificaciones Técnicas - Espirómetro Digital	
Sensor de temperatura	Semiconductor (0-45°C)
Sensor de flujo	Turbina digital bi-direccional
Rango de flujo	± 16 L/s
Precisión del volumen	± 3% o 50 mL
Resistencia dinámica a 12 L/s	<0.5 cmH2O/L/s
Puerto de comunicación	USB
Fuente de alimentación:	Alimentado a través del puerto USB
Dimensiones	52×128×26 mm
Características especiales	Incluye accesorio para medir SpO2
Parámetros de Medición	FVC, FEV1, FEV1/FVC%, FEV3, FEV3/FVC%, FEV6, FEV1/FEV6%, PEF, FEF25%, FEF50%, FEF75%, FEF25-75%, FET, Vext, Edad pulmonar, FIVC, FIV1, FIV1/FIVC%, PIF, VC, IVC, IC, ERV, FEV1/VC%, VT, VE, Rf, ti, te, ti/t-tot, VT/ti, MVV
Clasificación de equipo	Ila

2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar sin costo adicional los mantenimientos preventivos ofrecidos en la propuesta mínimo durante el primer año y los correctivos que sean necesarios.
- sustituir los equipos cuándo presenten fallas en su funcionamiento dentro de las 72 horas siguientes a la notificación y/o reporte siempre y cuando sean imperfecciones de fábrica, garantía y no por mal manejo.

3. IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA

❖ Soporte técnico

Soporte técnico con una intensidad de servicio de 7 días a la semana 8 horas diarias presencial solo en caso de ser necesario.

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Entregar manual de operación del sistema de telemedicina
2. Entregar o definir un plan de contingencia para operar cuando no sea posible hacerlo en condiciones adecuadas debido a fallas técnicas o de comunicaciones
3. Entregar los contactos del personal de soporte.
4. Asistencia médica remota a través del TICS
5. Orientación médica telefónica, comunicación directa con el médico tratante de la institución
6. Realizar las consultas e interconsultas médicas especializadas Realización de diagnósticos médicos por parte de los médicos especialistas
7. Garantizar la prestación de los servicios con eficiencia, calidad y oportunidad, teniendo en cuenta los planes establecidos por la institución y los manuales de procesos y procedimientos, guías de manejo y otros.

5 SERVICIOS REQUERIDOS DE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA POR TELEMEDICINA

TIPO	ESPECIALIDAD	RESPUESTA SINCRÓNICA	RESPUESTA ASINCRÓNICA
Básicas	Dermatología	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Ginecobstetricia	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Medicina Física Y Rehabilitación (Fisiatría)	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Medicina Interna	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Neurología	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Nutrición Y Dietética.	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Ortopedia	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Otorrinolaringología	Sincrónica	Asincrónica
Básicas	Pediatría	Sincrónica	Asincrónica
Sub-Esp. Adulto	Cardiología	Sincrónica	Asincrónica
Sub-Esp. Adulto	Endocrinología	No	Asincrónica
Sub-Esp. Adulto	Nefrología	Sincrónica	Asincrónica
Sub-Esp. Adulto	Neumología.	No	Asincrónica
Sub-Esp. Pediátrica	Cardiología Pediátrica	No	Asincrónica



6. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2104010204 FORTALECIMIENTO TELEMEDICINA PROGRAMA PLAN FRONTERAS, por los CDP 1720 por valor OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS MCTE (\$84.195.060) del presupuesto de la vigencia fiscal 2017.

Los demás ítems de la invitación no surgen ningún cambio

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Gerente